



Volante informativo N° 001 LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

El contratista Sainc S.A , la Interventoría Interdiseños Internacional SAS y Metrocali S.A. informa a la comunidad que desde el 05 de junio de 2017, se iniciará el levantamiento de actas de vecindad en la Calle 42 entre la Carrera 99 y la Carrera 102 y en la Carrera 99 entre Avenida Simón Bolívar (Calle 25) y Calle 42.

El objetivo del acta de vecindad es verificar el estado actual de los predios antes del inicio de las actividades de obra, esta actividad consiste en ingresar al inmueble para identificar las condiciones del predio interno y externo como fachada, estructura, pisos, muros, techos y acabados por medio de un registro fotográfico y diligenciando formato de Acta de Vecindad, el cual debe ser verificado y firmado por el propietario y/o el encargado del predio. Esta actividad se llevará a cabo por personal calificado de la empresa contratista ejecutor de la obra el cual estará debidamente identificado.

Nota: esta visita no está relacionada con la compra y negociación de predios.

Cualquier inquietud puede comunicarse al Punto de Atención a la Comunidad PAC

PAC
Punto de Atención
a la Comunidad

Teléfono: 316 6922337
Dirección: Zona verde Calle 42 con Carrera 102
Barrio Valle del Lili
Email: pac.terminalsur@sainc.co

Horario: Lunes a viernes de 7:30 a.m.
a 12:00 a.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
sábado de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO MC-OP 01 -2016

CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE CABECERA DEL SUR, CONEXIÓN CORREDOR TRONCAL ASOCIADO Y
DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES -MID.

